



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	SUCESION
DEMANDANTE:	MARIA FERNANDA VARGAS ACERO
DEMANDADO:	LUIS FERNANDO VARGAS RAMIREZ
RADICACION:	910013184001-2007-00074-00.

Leticia (Amazonas), cuatro (04) de agosto del año dos mil veintiuno
(2021)

En atención a la solicitud que antecede y como quiera que el presente proceso ya tiene sentencia aprobando la partición, se dispone:

1.- LEVANTAR las medidas cautelares decretadas y practicadas en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 05 DE AGOSTO DE 2021 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.